

## Análisis del discurso de los padres de familia en torno al maltrato a la niñez

Suntaxi Barzallo, Luz Viviana

*Universidad de Guayaquil, Ecuador*

✉ luz.suntaxiba@ug.edu.ec

ORCID ID: 0000-0001-5685-138X

Documento recibido: 15 noviembre 2019  
Aprobado para publicación: 17 noviembre 2020

---

### Resumen

Las cifras de maltrato a la niñez son alarmantes y aumentan cada día. Según el Sistema de Denuncias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, del total de denuncias recibidas por vulneración de derechos, la mayoría refieren a maltrato a la niñez; de estos casos, 9 de cada 10, provienen de papá, mamá y/o familiares cercanos. Esta realidad plantea al Estado, a la sociedad y a la familia, desafíos e interrogantes difíciles de responder, y que ameritan la revisión de conceptos, normativas y abordajes en que se soportan las diversas políticas públicas. En este contexto, el presente trabajo se propone comprender las representaciones sociales de los actores que son responsables directos del cuidado. Se analiza el discurso que estos tienen frente al maltrato, prestando especial atención a la influencia que tiene la información transmitida por medio de campañas educacionales impulsadas en los últimos años por el Gobierno local de Guayaquil.

### Palabras clave

Análisis del discurso, educación, representaciones, padres de familia, maltrato a la niñez.

---

### Resumo

Os números de abuso infantil são alarmantes e aumentam a cada dia. De acordo com o Sistema de Reclamações do Conselho Cantonal de Proteção de Direitos de Guayaquil, do total de reclamações recebidas por violação de direitos, a maioria refere-se a abuso

infantil; destes casos, 9 em cada 10, vêm de pai, mãe e / ou parentes próximos. Essa realidade coloca ao Estado, à sociedade e à família desafios e questões difíceis de responder e que merecem a revisão de conceitos, regulamentações e abordagens nas quais as diversas políticas públicas são apoiadas. Nesse contexto, este artigo pretende compreender as representações sociais dos atores diretamente responsáveis pelo cuidado. O discurso que eles têm contra o abuso é analisado, prestando atenção especial à influência das informações transmitidas por meio de campanhas de edu-comunicação promovidas nos últimos anos pelo governo local de Guayaquil.

## Palavras-chave

Análise do discurso, educomunicação, representações, pais, abuso infantil.

---

## Abstract

The figures of child abuse are alarming and increase every day. According to the Complaint System of the Cantonal Board for the Protection of Rights of Guayaquil, of the total complaints received for violation of rights, the majority refer to child abuse; of these cases, 9 out of 10, come from dad, mom and / or close relatives. This reality poses to the State, society and the family, challenges and questions that are difficult to answer, and that merit the revision of concepts, regulations and approaches in which the various public policies are supported. In this context, this paper intends to understand the social representations of the actors that are directly responsible for the care. The discourse that they have against abuse is analyzed, paying special attention to the influence of the information transmitted through educommunication campaigns promoted in recent years by the local government of Guayaquil.

## Keywords

Speech analysis, educommunication, representations, parents, child abuse.

---

## Introducción

La familia es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sociales, emocionales, económicas y demás; es el primer agente transmisor de normas, valores y símbolos; sin embargo, las estadísticas a nivel nacional y local reflejan a la madre o al padre como las personas que más ejercen el maltrato a niños y niñas. Estos datos confirman que las relaciones entre adultos y los niños y las niñas tienden hacia el maltrato extremo, a partir de conjeturar que las concepciones y actitudes de los adultos que justifican el regaño o castigos físicos pueden ser muy parecidas a las concepciones y actitudes que conducen a los golpes. (UNICEF, 2012)

La responsabilidad de la seguridad emocional y el adecuado desarrollo de la autoestima, la transmisión de creencias y valores que la sociedad considera indispensables para una buena

convivencia regida por herencia cultural y familiar, además de, ser mediadora de las experiencias de aprendizaje en niños y niñas son algunos de los roles que tienen los padres y la familia.

En la publicación Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador, refiere que el 78% de las respuestas apuntan a que el maltrato es la forma de relacionamiento que prima entre adultos y niños. Este informe señala que, el maltrato extremo representa el 44% de las respuestas procesadas, el 31% el maltrato culturalmente aceptado y que para el 3% era indiferente el tipo de maltrato (UNICEF, 2012).

Por otro lado, el estudio Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad, refiere que el 47% de niños, niñas y adolescentes han recibido –por parte de los progenitores– algún tipo de maltrato físico. De esta cifra, el 48% vivió castigos extremos (golpes, encierros, baños en agua fría y privación del alimento) (CARE, y otros, 2016).

Según datos de Sistema de Denuncias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil (2017), de manera general, del total de denuncias recibidas por maltrato, el 80.78% de estas refieren a los familiares (madre, padre u otros adultos de la familia) como posibles vulneradores y de este porcentaje, el 51% relaciona a la madre, el 19% al padre y el restante a otros familiares.

Se define al maltrato como, toda conducta de acción u omisión que menoscabe la dignidad humana y que no sea recurrente o sistemática, que provoque daño a la integridad o salud física o psicológica que genere la incapacidad de ejercer los derechos, de un niño, niña o adolescente por parte de cualquier persona, incluido sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado. Se incluyen en esta calificación el trato negligente, la falta de atención a las necesidades básicas, de protección ante eventuales riesgos o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones o acompañamiento para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a su desarrollo, la prestación de alimentos, cuidados médicos de alimentación, educación o diarios, cuando los padres o cuidadores están en condiciones de atenderlas. (Guayaquil C. C., 2017)

El maltrato entendido como práctica social vulnera los derechos fundamentales de niños y niñas y es una realidad que se sostiene y aumenta de forma creciente según transcurre el tiempo. Modificar las concepciones y actitudes que sustentan estas formas de relacionamiento de maltrato, requiere necesariamente impulsar el paradigma de la niñez y adolescencia como sujeto de derechos (Nacional, 2003), respetando sus características individuales, culturales, de diversidad e identidad y considerando sobre todo su opinión.

La madre y el padre o quienes los sustituyen, son los primeros responsables no solo de la alimentación, el cuidado y la protección de niñas y niños para su supervivencia, sino también los encargados de proporcionar los lazos afectivos que les permite a los infantes desarrollar sus habilidades, las experiencias y las vivencias significativas, a través de las cuales tempranamente comprenden el mundo, aprenden la lengua, las costumbres y los valores de la cultura a la que pertenece su familia. Para algunos investigadores, establecer vínculos afectivos en las personas es primordial en la infancia ya que, estos vínculos determinarán las futuras relaciones que la persona construya con amigos, compañeros o pareja amorosa.

En tal sentido, actualmente, se han implementado múltiples estrategias enfocadas a disminuir los casos de maltrato a nivel nacional y local, entre ellas se citan: diseño e implementación de políticas públicas, campañas de prevención, reformas al marco legal y jurídico relacionado a esta

problemática, construcción de herramientas que faciliten denunciar los hechos por parte de las víctimas, entre otras acciones.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 35 indica que, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención primaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Código de la Niñez y Adolescencia dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad, además de ello, relacionado a los derechos de protección, menciona:

En el artículo 50, que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

En el artículo 51, que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias. (Nacional, 2003)

La Ordenanza de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Maltrato (Guayaquil G. A., 2018), como acciones de prevención refiere:

- En el artículo 10, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil velará por la capacitación al personal municipal, en temas relacionados a derechos y protección de la niñez y adolescencia.
- En el artículo 11, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil coordinará acciones para la elaboración y promoción de campañas de prevención del maltrato hacia la niñez y adolescencia; así como campañas relacionadas a los derechos y garantías a favor de la niñez y adolescencia.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil<sup>1</sup>, promueve la Campaña “Me Siento Protegido”<sup>2</sup> con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de prevenir toda forma de maltrato hacia la niñez y adolescencia; consta de varias acciones, entre ellas la facilitación de talleres sobre protección de derechos donde se informa además sobre la Ruta Integral de Protección de la Niñez y Adolescencia como instrumento guía para conocer dónde y a qué entidad se debe acudir en caso de identificar vulneración de derechos a este grupo de atención prioritaria.

En el desarrollo de uno de los talleres, de manera general se conoció que muchos padres, madres y adultos responsables del cuidado de niños y niñas piensan que la protección de la niñez frente al maltrato le corresponde al Estado y otros organismos, desconocen la normativa vigente, así como los conceptos relacionados a la protección frente al maltrato, no identifican situaciones de riesgo y desconocen qué hacer frente a estas situaciones de riesgo, sea en la fase preventiva o de atención.

Considerando esta experiencia y las múltiples acciones implementadas, resulta necesario comprender las representaciones sociales de las personas responsables del cuidado directo de niños y niñas con especial énfasis en padres y madres, así como analizar el discurso que tienen frente al maltrato.

### **Representaciones, discurso y maltrato a la niñez**

Para abordar el concepto de representaciones se abordará dos procesos, el primero es el “sistema” donde se correlacionan objetos, personas y eventos con un conjunto de conceptos o representaciones mentales que cada persona lleva en su cabeza, sin estas representaciones mentales no se podría interpretar el mundo. De igual forma, así como se puede formar conceptos de cosas que se perciben, se pueden generar conceptos de cosas oscuras o abstractas que no se puede ni ver, ni sentir o tocar de manera inmediata (concepto de guerra, amistad, generosidad o vida) o se pueden generar conceptos de cosas irreales o que no se conocen (sirenas, ángeles, infierno, o ficción).

Lo anterior, es lo que se denomina “sistema de representaciones” que consiste en diferentes modos de organizar, agrupar, arreglar y clasificar conceptos, y de establecer relaciones complejas entre ellos. A pesar de que el mapa conceptual difiere de una persona a otra porque cada uno interpreta al mundo de forma única e individual, las personas están en capacidad de comunicarse porque de forma general, comparten los mismos mapas conceptuales logrando que la mirada del mundo llegue a asemejarse; esto permite la construcción de una cultura compartida de sentidos y, por lo tanto, se puede construir un mundo social donde las personas habiten conjuntamente.

---

<sup>1</sup> El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil es la entidad coordinadora del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos; es una entidad de derecho público, con autonomía orgánica, funcional y presupuestaria, que goza de personería jurídica e integrado paritariamente por representantes del Estado y Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de protección de derechos aplicadas a nivel local y articuladas a las políticas públicas establecidas por el M.I. Municipio de Guayaquil, Ministerios correspondientes y por los Consejos Nacionales para la Igualdad.

<sup>2</sup> Campaña que fue lanzada en el mes de septiembre del 2017 según lo publicado en: <http://ccpidguayaquil.gob.ec/noticias/lanzamiento-de-la-campana-de-prevencion-ante-el-maltrato-a-la-ninez-y-adolescencia-me-siento-protegido.html>.

Contar con esta semejanza, no es suficiente, se debe tener la capacidad de representar o intercambiar sentidos y conceptos, y esto es posible si se tienen acceso a un lenguaje compartido, este es el segundo sistema de representación, este sistema se denomina "sistema de sentido", son los signos que están en lugar de, o representan los conceptos y relaciones conceptuales entre ellos y que están en la mente de las personas. (Hall, <https://estudioscultura.wordpress.com/2011/07/09/el-trabajo-de-la-representacion-de-stuart-hall/>, 2011) Estudios Cultura, 2011)

De manera general, se definirá a la representación como:

*Un proceso por el cual los miembros de una cultura usan el lenguaje (ampliamente definido como un sistema que utiliza signos, cualquier sistema de signos) para producir sentido. Aun así, esta definición tiene la importante premisa de que las cosas – objetos, personas, eventos del mundo-no tienen por ellos mismos ningún sentido fijo, final o verdadero. Somos nosotros –dentro de las culturas humanas- los que hacemos que las cosas signifiquen, los que significamos. Los sentidos, en consecuencia, siempre cambiarán, entre culturas y entre períodos. No hay garantía de que un objeto de una cultura tenga un sentido equivalente en otra, precisamente porque las culturas difieren, a veces radicalmente, una de otra en sus códigos. (Hall, Representation: Cultural Representations and Signifying Practices., 1997)*

Con relación al discurso, Van Dijk lo refiere a partir de tres dimensiones: dimensión verbal, interactivo-social y cognitiva. Para el autor, la conducta discursiva de los sujetos, se encuentra ligada al desarrollo del individuo, así como la incidencia de factores sociales, culturales, económicos que afectan la calidad de la comunicación y efectividad de las estrategias comunicacionales (Dijk, 2009).

Si tomamos de referencia específicamente la Campaña local de prevención "Me Siento Protegido" promovido por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, se sabe que el mensaje principal será concebido desde la estructura verbal, basada en las creencias e interacciones de las situaciones sociales de los individuos; ello provoca que los mensajes que se transmiten no logren el efecto esperado, la comunicación de las masas posee connotaciones políticas, educativas, sociales o religiosas, principalmente posee contenidos mentales para obtener el verdadero efecto de control.

En tal sentido:

*Un individuo actúa según unos conocimientos casuales, pero también generales y convencionales que posee gracias a sus congéneres y a la sociedad en general. Este conocimiento se le ha organizado mediante la interacción y la percepción, pero, sobre todo, mediante un sinfín de textos con los que ha tomado contacto en múltiples situaciones de comunicación. (Dijk, 1992)*

Si se analiza el discurso sobre el maltrato, se puede dilucidar múltiples contradicciones, acuerdos, valores, desacuerdos que la cultura ha construido sobre este tema. Hay que considerar que, este concepto se mezcla con otros como: infancia, violencia, educación, comunicación y justicia. Por lo general, si se hace referencia al maltrato, es inminente pensar en un hecho consumado con características sumamente dramáticas que genera consecuencias en el desarrollo y vida de los sujetos implicados, lo cual se asemeja al concepto detallado en líneas anteriores. Sin

embargo, esa definición no es la única, en normativas, investigaciones, publicaciones, y demás, se declara el concepto de maltrato de diversas formas y desde diferentes perspectivas, siempre de forma sistemática permitiendo su tipificación, identificación de causas, consecuencias y condiciones asociadas. Esta generación de conceptos a través de un discurso ha permitido que se construyan medidas judiciales y asistenciales generando la construcción de estadísticas y bases de datos que sirven a las instituciones públicas encargadas de intervenir de forma directa cuando se presenta una situación de maltrato a la niñez, se mencionan entre ellas: la Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Dinapen y Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (Guayaquil C. C., 2017).

Asimismo, se puede analizar la construcción del discurso sobre el maltrato, desde otras disciplinas como la sociología o psicología, miradas que resultan primordial para la construcción de políticas públicas, proceso que debe incluir las reflexiones sobre esta problemática desde los sujetos de derechos y otros actores involucrados.

Para el análisis de discurso, hay que considerar que el término "maltrato a la niñez" refiere a diferentes sentidos donde se manifiestan valoraciones, contradicciones e intereses referente a la relación entre adultos y niños, entendiendo al último como sujetos de derechos.

## Contexto

Cuando existen casos de maltrato, las denuncias pueden ser puestas a conocimiento por una persona natural o por una institución, en este segundo caso, se identifica que el 35.44% de las denuncias presentadas corresponden a Unidades Educativas seguida por el 19.35% que refieren a la DINAPEN. Del porcentaje referido a las Unidades Educativas, el maltrato a los niños y niñas de 7 años (2.85%) son los que denotan más alto porcentaje.

Los distritos de planificación<sup>3</sup> identificados donde más se producen las vulneraciones de derechos son: D8 (17.11%), D4 (12.83%), D7 (11.41%), D6 (11.10%) y D1 (10.29%). Entre los sectores de estos distritos se destacan: Guasmo, Cisne, Portete, Mapasingue, Bastión Popular, Pascuales, Flor de Bastión, Monte Sinaí, Sociovivienda, entre otros.

En este sentido, resulta necesario que el estudio se desarrolle en la Unidad Educativa Sagrada Familia de Nazareth ubicada en Nueva Prosperina, territorio identificado como uno de donde proviene el mayor porcentaje de denuncias en la Junta Cantonal de Protección de Derechos en el año 2017.

## Metodología

El presente informe de investigación corresponde a un tipo de estudio cualitativo a través de grupos focales y aplicación de cuestionarios considerado como un enfoque mixto, lo que permitirá, según Hernández Sampieri, contar con una:

Perspectiva más amplia y profunda del fenómeno, ayuda a formular el planteamiento del problema con mayor claridad, produce datos ricos y variados, potencia la creatividad teórica, apoya con mayor solidez las inferencias científicas y permite una mejor exploración y explotación de los datos. (Sampieri, 2014)

---

<sup>3</sup> Según la distribución territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el cantón Guayaquil se divide en 10 distritos de planificación.

La muestra es no probabilística de forma voluntaria. Se establecerán características de inclusión para la participación de padres o cuidadores.

La población será cubierta por padres o cuidadores de niños y niñas de Tercer año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Sagrada Familia de Nazareth ubicada en Nueva Proserina.

Para analizar la información obtenida, se plantea las categorías:

**Tabla 1. Categorías y unidades de análisis**

CATEGORÍAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
REPRESENTACIONES SOCIALES	Contexto del territorio donde residen. Codificación de significados (campañas comunicacionales) Construcción del discurso Reproducción de esquemas mentales.
MALTRATO A LA NIÑEZ	Tipos de maltrato Concepto sobre maltrato Factores de riesgo
PADRES DE FAMILIA	Patrones de crianza Patrones socioculturales Nivel de educación Edad Sexo Estado civil Rol dentro de la familia

Fuente: Elaborado por la autora

## Conclusiones

El presente documento denota la situación del maltrato de la niñez, realidad que resulta alarmante y que de manera emergente hace un llamado a las instancias pertinentes; Estado, Sociedad y Familia para el abordaje de estrategias y políticas públicas construida e implementadas considerando la realidad y representaciones de los actores involucrados, sean estos sujetos de derechos o los posibles vulneradores de derechos.

Analizar el discurso sobre el maltrato que tienen los padres o cuidadores directos de niños y niñas y comprender las representaciones permitirá contar con información profunda desde varios contextos y realidades que sirva como insumo para la formulación de políticas públicas que aborden la problemática desde otro enfoque para su incidencia positiva en los constructos sociales y de alguna forma incidir en la erradicación del maltrato a la niñez. 

## Referencias

- CARE, CNII, Observatorio Social del Ecuador, Plan Internacional, Save the Children, UNICEF, & World Vision Ecuador. (2016). Niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito.
- Dijk, V. (1992). La ciencia del texto (Tercera ed.). España: Paidós.
- Dijk, V. (2009). Discurso y poder. Barcelona: Gedisa.
- Guayaquil, C. C. (2017). Ruta Integral de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el maltrato - Guía Técnica. Guayaquil.
- Guayaquil, G. A. (18 de 07 de 2018). Gaceta Oficial. Obtenido de <http://ccpidguayaquil.gob.ec/uploads/Ordenanzas/240718gaceta88ordenanza-proteccion.pdf>
- Hall, S. (1997). Representation: Cultural Representations and Signifying Practices. (E. S. Casas, Trad.) London: Sage Publications. Obtenido de [http://metamentaldoc.com/14\\_El\\_trabajo\\_de\\_la\\_representacion\\_Stuart\\_Hall.pdf](http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf)
- Hall, S. (9 de 07 de 2011). <https://estudioscultura.wordpress.com/2011/07/09/el-trabajo-de-la-representacion-de-stuart-hall/>.
- Nacional, C. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito: Ediciones Legales 2013. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-CÓDIGO-DE-LA-NIÑEZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). (I. E. C.V., Ed.) México D.F.: Mc Grae Hill Education.
- Territorio, D. E. (25 de 04 de 2018). <https://www.elterritorio.com.ar/un-dia-como-hoy-dia-internacional-de-la-lucha-contra-el-maltrato-infantil-0845788133871602-et>. Obtenido de [www.elterritorio.com.ar](http://www.elterritorio.com.ar)
- UNICEF, F. O. (2012). Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador 1990 - 2011. Quito: Observatorio Social del Ecuador. Obtenido de [https://www.unicef.org/ecuador/Edna2011\\_web\\_Parte1.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Edna2011_web_Parte1.pdf).

## Sobre la autora/About the author

Luz Viviana Suntaxi Barzallo es Ingeniera en Estadística Informática –ESPOL. Cuenta con Especialización en Planificación y Gestión de Desarrollo Local. Cursó el Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública. Su carrera profesional inició en un proyecto educativo en la ESPOL; laboró en la Dirección Municipal de Acción Social y Educación, posteriormente en la Fundación Unificación y actualmente es Jefe de la Unidad de Gestión Técnica del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

## URL estable documento/stable URL

<http://www.gigapp.org>

El Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) es una iniciativa impulsada por académicos, investigadores y profesores Iberoamericanos, cuyo principal propósito es contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques y marcos de análisis en las áreas de gobierno, gestión y políticas públicas, fomentando la creación de espacio de intercambio y colaboración permanente, y facilitando la construcción de redes y proyectos conjuntos sobre la base de actividades de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión.

Las áreas de trabajo que constituyen los ejes principales del GIGAPP son:

1. Gobierno, instituciones y comportamiento político
2. Administración Pública
3. Políticas Públicas

### Información de Contacto

Asociación GIGAPP.

[ewp@gigapp.org](mailto:ewp@gigapp.org)

**GIGAPP**

**Estudios / Working Papers**

ISSN 2174-9515

Vol. 8 Año (2021)

Núms. 190-212

págs. 1-344

**Número  
Especial RICE**

**Comunicación  
más allá de los  
medios:  
*edukomunicación,*  
instituciones y  
construcción cultural**

**Rice**

Red de Investigadores en  
Comunicación de Ecuador

**gigapp**

Grupo de Investigación en  
Gobierno, Administración  
y Políticas Públicas

GIGAPP Estudios Working Papers es una publicación de la  
Asociación Grupo de Investigación en Gobierno,  
Administración y Políticas Públicas

[www.gigapp.org](http://www.gigapp.org)

# Índice Número Especial

Presentación de número especial.

Palmira Chavero y Paulo López-López

190. La televisión educativa en Ecuador y el aprendizaje de valores en los niños edad escolar.

María Augusta Calvopiña. Pags. 1-14

191. Estado de derecho e educomunicación: la realidad en la educación para el uso de las redes sociales virtuales

Alessandro Rezende y Werner Vásquez Pags. 15-25

192. El Observatorio de medios de Unemi: alcances y resistencias en su andadura. Gabriela Sánchez y Juan Carlos Cevallos. Pags. 26-37

193. Análisis de la propuesta de contenidos digitales en redes sociales de escuelas del cantón Yaguachi, Ecuador. Paola Ulloa, Elena Paucar, Ana Patricia Rodríguez Pags. 38-49

194. La competencia mediática en la educación infantil en Ecuador Margoth Iriarte, Diana Rivera, Stephany Celly Pags. 50-63

195. Investigar y publicar en comunicación: Ecuador en la ruta científica mundial. María Isabel Punín y Daniela Calva. Pags. 64-75

196. La construcción mediática del discurso de la descolonización en Bolivia durante la formación hegemónica del Movimiento Al Socialismo (MAS). Gonzalo Meruvia Salinas. Pags.76-92

197. Soy chola, soy vieja, soy rural. ¿Qué soy?": Diseño de plataforma digital para la difusión del decolonialismo Daniela Idrovo, Ángel Torres, José Juncosa. Pags.93-112

198. El papel de los eventos en las estrategias de marketing y comunicación comercial. Alba María Martínez y Concepción Campillo. Pags.113-127

199. Uso de big data y data mining en los procesos de automatización de la comunicación de las organizaciones. Cesibel Valdiviezo-Abad y Tiziano Bonini. Pags.128-142

200. Análisis del Plan Estratégico de Comunicación de la Feria de Loja, según el modelo RACE. Javier Vire y Antonio Castillo. Pags. 143-159

201. Televisión comunitaria y comunicación popular en tiempos actuales. Caso de estudio TV MICC Cotopaxi – Ecuador. Tania Villalva, Pablo Romero, Patricia Villagómez. Pags. 160-175

202. Claves para establecer una estrategia de reputación de Gobierno. Cusot, Gustavo. Pags.176-188

203. La televisión local y la programación como refuerzo de Identidad cultural. Kruzkaya Ordóñez, Ana, Isabel Rodríguez, Abel Suing. Pags.189-206

204. Google imágenes, profesiones, género y sexualidad. Álvaro Jiménez, Eliza Vayas, Carlos Palacio, Fernando Endara. Pags.207-223

205. Representación mediática de la Reserva Van der Hammen en Colombia: ¿Conflicto socioambiental o conflicto político? Ana María Lozano. Pags.224-236

206. Análisis del discurso de los padres de familia en torno al maltrato a la niñez. Viviana Suntaxi Barzallo. Pags.237-246

207. El perfil ideal del periodista, según los medios. Una radiografía del nuevo perfil en el contexto digital. Paulina Escobar, Andrés Jaramillo. Pags.247-262

208. Redes de comunicación, acción colectiva y organizaciones de ciclistas de Quito. Rodríguez, Andrés. Pags.263-280

209. A pesar de la culpa. Trabajo sexual y la producción de contradiscursos en contextos de violencia. Marco Panchi. Pags.281-292

210. Diversidad política femenina ¿Cómo construyen y proyectan su imagen las mujeres ecuatorianas? Estefanía Luzuriaga y Gabriela Baquerizo. Pags.293-309

211. Análisis del discurso xenófobo hacia la migración venezolana en los comentarios de las publicaciones de Facebook pertenecientes a los diarios locales: El Mercurio y El Tiempo. Galo Altamirano y Ángel Torres. Pags.310-325

212. Acciones públicas del recuerdo: reconstruir la memoria de las dictaduras de Hugo Banzer (1971-1978) y Luis García (1980-1981) en Bolivia. Ramírez López, Daniel Alejandro. Pags.326-344

## Consejo de Dirección

Ricardo García Vegas. URJC. España.  
(Director)

César Nicandro Cruz-Rubio. GIGAPP. España  
Palmira Chavero-Ramírez. FLACSO. Ecuador  
Cecilia Güemes. UAM. España.  
José A. Hernández-Bonivento. ICHEM. Chile  
Álvaro Ramírez-Alujas. INAP. U. Chile

## Comité Editorial

Victoria Alsina Burgues. KSG. USA  
Roberto Castellanos Cereceda. UNAM . México  
César Nicandro Cruz-Rubio, GIGAPP. España  
Cristiana Freitas. UnB. Brasil.  
Flavia Galvani Silva. FOG. España  
Leandro Grass Preixoto. UnB. Brasil  
Efrén Guerrero Salgado. PUCE. Ecuador  
José A. Hernández Bonivento. ICHEM. Chile  
Juana López Pagán. FOG. España  
Diego Pablo Pando. UNSM. Argentina  
Erika Rodríguez Pinzón. UNIR. España.



Licencia 4.0 (España) Creative Commons.  
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obras Derivadas.  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/es/>

ISSN 2174-9515



Grupo de Investigación en  
Gobierno, Administración  
y Políticas Públicas

**GIGAPP**  
Estudios / Working Papers